



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00516477- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 872-2021 se designa al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Lic. Lisandro Angelini en la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reemplazar a la Dra. Olga Echevarría como miembro titular del Jurado evaluador;

Que corresponde designar a uno de los miembros suplentes como titular en el Jurado para la evaluación de la Tesis Doctoral;

Que en RD N°872-2021 la profesora Dra. Patricia Funes se encuentra como tribunal suplente;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a al Dra. Patricia Funes como miembro titular del tribunal evaluador de la Tesis Doctoral del Lic. Lisandro Angelini.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.